



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

monica Calvario 6

En la ciudad de Jocotepec, Jalisco, siendo las 18:00 horas del día 19 del mes de octubre del año 2020, dos mil veinte, reunidos en el que previamente fuera declarado Recinto Oficial, en Sesión de Trabajo del Ayuntamiento Constitucional en funciones, lo que se hace en cumplimiento a lo establecido por el Párrafo Tercero del Artículo 14 catorce de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 14, 16, del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, en virtud de haberse tomado la protesta de ley a que se refiere el normativo antes citado, en Sesión Solemne realizada con fecha 30 de Septiembre de 2018 dos mil dieciocho; **Presidente Municipal C. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ; Síndico Municipal LIC. JUAN JOSÉ RAMÍREZ CAMPOS, Regidora MTRA. MARIA DOLORES LÓPEZ JARA, Regidor SAUL OREGEL HERNANDEZ, Regidora ISELA PÉREZ GARCIA, Regidor C. CARLOS CORTEZ COBIAN, Regidora C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS, Regidor C. HÉCTOR SALVADOR HUERTA, Regidora C. MÓNICA CALVARIO GUZMAN, Regidor C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN, Regidora LIC. JULIA ARLETH VALENCIA PÉREZ;** por lo que de conformidad a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 10, 29, 30,31, 32, 33, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, en correlación a los artículos del 1 Y 2 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotepec, Jalisco. Así como los artículos 1, 2, y 3 del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, se procede a realizar la **Décima Tercera Sesión de Trabajo con Carácter de Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco Periodo 2018-2021**, por lo que el propio C. Presidente Municipal en el uso de la voz da apertura a la sesión, agradeciendo la presencia de los asistentes transmitiendo su saludo y externando sus mejores deseos para trabajar unidos por el municipio. Así mismo, propone y somete a su consideración el siguiente:

Yadira Hernandez

AMEZCUA G ERNESTO

-----ORDEN DEL DIA-----

- 1.- Lista de asistencia, verificación y declaración quórum, y apertura de la sesión. -----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- 3.- Comunicaciones Recibidas.-----

PRIMERA.- La Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 24 de septiembre de 2020, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 1604-LXII-20 y envía el oficio número OF-CPL-S/N-LXII-2020 en el que se exhorta a los municipios para que formen parte del CONVERSATORIO NACIONAL POR EL DESARROLLO Y LA JUSTICIA HACENDARIA DE LOS MUNICIPIOS, a realizarse vía telemática el sábado 31 de octubre del 2020 de las 10 horas a las 15 horas del mismo día, con el fin de integrar la agenda legislativa de fortalecimiento municipal.-----

SEGUNDA.- La Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 24 de septiembre de 2020, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 1616-LXII-20 y envía el oficio número OF-CPL-S/N-LXII-2020 en el

que se exhorta a los municipios a efecto de establecer mecanismos de coordinación y apoyo con la Delegación de la Procuraduría Federal del Consumidor en Jalisco, y de que se implementen operativos de verificación coordinada, con la finalidad de evitar la especulación de precios de productos de la canasta básica por parte de proveedores y comerciantes de establecimiento, como consecuencias de la crisis provocada por la pandemia por el COVID-19 en Jalisco, protegiendo la economía de millones de familia y personas.-----

4.- Lectura y aprobación del Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria 2020.-----

5.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe turnar al Despacho GACLO el expediente de la C. María Isabel Aviña Nájera adscrita al área de Catastro como Secretaria para que realicen dictamen respecto a otorgar Pensión.-----

6.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice al Presidente Municipal, Sindico Municipal y Secretario General a firmar contrato de permuta con la C. María Dolores Salcedo; de un lote propiedad del Municipio ubicado en el Fraccionamiento Viñedos Lake por un lote propiedad de la ciudadana antes mencionada ubicado en la calle 5 de febrero Lote 1 de la manzana 5 de la Limonesta I, en la Agencia de la Loma, lo anterior a efectos de darle continuidad a una de las vialidades -----

7.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice al Presidente Municipal y Síndico Municipal, a la firma de Contrato de Prestación de Servicios Profesionales de Soporte Técnico, Capacitación, Desarrollo e Implementación de Herramientas para ciudad inteligente del Municipio de Jocotepec con la Persona Moral identificada como "CARTODATA 2.0 S.C."-----

8.-Exposición de la necesidad para que el Municipio de Jocotepec, Jalisco, solicite un anticipo a cuenta de sus participaciones y a través del Presidente Municipal, el Servidor Público encargado de la Secretaría General, el Síndico y el Tesorero Municipal, suscriba con el Titular de la Secretaria de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco o con la dependencia que asuma las funciones inherentes al caso que nos ocupa, el documento mediante el cual se formalice el anticipo de sus participaciones federales, así como la autorización a descontar mensualmente las cantidades requeridas para restituir el empréstito con su respectivo costo financiero.-----

El anticipo requerido a cuenta de sus participaciones federales que le corresponden a este Municipio, es por la cantidad de hasta \$ 5'000,000.00 (Cinco Millones de Pesos 00/100 M.N.) con la finalidad de utilizarlos en solventar las necesidades urgentes de liquidez.-----

DECRETO:

PRIMERO.- Se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Jocotepec, Jalisco, por mayoría calificada, para que a través de los funcionarios públicos Lic. José Miguel Gómez López en su carácter de Presidente Municipal, Lic. Juan José Ramírez Campos en su carácter de Síndico Municipal, Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón en su carácter de Secretario General y LCP. Francisco Delgadillo Limón en su carácter de Encargado de la Hacienda Municipal, para que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8o del Decreto 27785/LXII/19, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", el día 27 de

Yadira Hernandez

monica Calvario G

FRANCO AMECUA S



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

Diciembre de 2019; que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Jalisco, para el periodo comprendido del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2020, Art. 11 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 43 de la Ley de Deuda Pública y Disciplina Financiera del Estado de Jalisco y sus Municipios; celebren con la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, un convenio de apoyo financiero con cargo a las Participaciones Federales correspondientes al ejercicio fiscal 2021, hasta por la cantidad \$5'000,000.00 (Cinco Millones de Pesos 00/100 M.N) mas el costo financiero, a efecto de solventar las necesidades de liquidez de corto plazo, así como para liquidar el adeudo con la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, respecto del programa "RECREA, Educando para la Vida, Apoyo Mochila, Útiles, Uniforme y Calzado Escolar", de los ejercicios fiscales 2019 y 2020.

El anticipo autorizado tendrá un vencimiento no mayor al mes de Junio de 2021 y a efecto de resarcir al Estado de Jalisco el costo financiero del mismo se autoriza a pactar el pago del mismo mediante (6) amortizaciones mensuales sucesivas a partir del mes de Enero de 2021 que comprende un total de \$5'000,000.00 (Cinco Millones de Pesos 00/100 M.N)., correspondiente a la devolución al Estado de Jalisco de la cantidad total solicitada, más el total de los intereses y accesorios financieros generados.

SEGUNDO.- Se autoriza a los funcionarios públicos Lic. José Miguel Gómez López en su carácter de Presidente Municipal, Lic. Juan José Ramírez Campos en su carácter de Síndico Municipal, Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón en su carácter de Secretario General y LCP. Francisco Delgadillo Limón en su carácter de Encargado de la Hacienda Municipal, para que realicen las gestiones y celebración de los documentos jurídicos necesarios con el Estado de Jalisco a través de la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, a efecto de documentar el anticipo con cargo a sus Participaciones Federales y la autorización a la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco para que lleve a cabo su retención y aplicación para el pago del anticipo recibido así como el cargo del costo financiero que se genere.

En el convenio de apoyo financiero correspondiente, se autoriza a pactar en favor de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco el derecho a:

- (i) Compensar de las Participaciones en Ingresos Federales que en ingresos federales le corresponden al Municipio, el monto mensual de amortización y pago correspondiente, así como
- (ii) En caso de que el Gobierno del Estado de Jalisco, previa notificación al Municipio, haya renunciado a su derecho de compensación en términos de los artículos 2197 del Código Civil Federal y 1703 del Código Civil del Estado de Jalisco, el derecho del Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de la Hacienda Pública a realizar la cesión o transmisión de los derechos de crédito a favor de instituciones de crédito autorizadas para operar en el país. Lo señalado en el presente párrafo debe entenderse como una autorización expresa en términos de los artículos 2201 del Código Civil Federal y 1707 del Código Civil del Estado de Jalisco; por lo que, en dicho supuesto, el Municipio no podrá oponerse al(los) cesionario(s) respectivo(s) la compensación que se podría imponer al

Yadira Hernández

Calvario 6

monica

AMEZCUA G

ERNESTO

Yacira Hernández

Gobierno del Estado de Jalisco. Se aprueba y autoriza al Municipio de Jocotepec para realizar las previsiones y ajustes correspondientes a su presupuesto para el cumplimiento de las obligaciones asumidas con el Estado y sus cesionarios.

TERCERO.- Se aprueba y se autoriza la suscripción del convenio de anticipo de participaciones, con la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco a efecto de documentar el anticipo con cargo a sus Participaciones Federales y la autorización al Estado de Jalisco para que, en su caso, lleve a cabo su retención y aplicación al pago del anticipo recibido así como el cargo del costo financiero que se genere.

Se instruye a la Sindicatura para que a través del área Jurídica correspondiente realice el convenio correspondiente, el cual deberá estar sujeto además de lo establecido en las leyes y reglamentos, a los lineamientos que se mencionan de manera enunciativa más no limitativa en el modelo de convenio anexo al presente decreto.

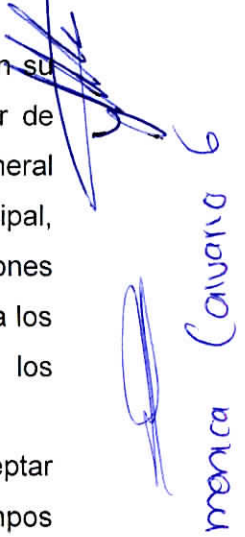
CUARTO.- Se aprueba y se autoriza al Encargado de la Hacienda Municipal para que realice los ajustes, ampliaciones, disminuciones y transferencias presupuestales dentro del Presupuesto Autorizado de Egresos del Municipio de Jocotepec, que se requieran para cumplir con el presente decreto. Incluyendo aquellos casos en los que el Estado renuncie expresamente a su derecho a ejercer la compensación.

QUINTO.- Se autoriza a los funcionarios públicos Lic. José Miguel Gómez López en su carácter de Presidente Municipal, Lic. Juan José Ramírez Campos en su carácter de Síndico Municipal, Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón en su carácter de Secretario General y LCP. Francisco Delgadillo Limón en su carácter de Encargado de la Hacienda Municipal, todos de este Ayuntamiento, para que realicen de manera indistinta las gestiones necesarias para el debido cumplimiento del presente Decreto. Asimismo, se autoriza a los servidores públicos antes señalados para que de manera con junta, suscriban los instrumentos contractuales derivados de la presente autorización.

9.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe aceptar en donación a favor del Ayuntamiento de Jocotepec por parte del C. Rubén Campos Vidal, cuatro calles nuevas sin nombre ubicadas entre la calle AV. Del Trabajo y Calle Allende en la Localidad de San Cristóbal Zapotitlán; con las siguientes medidas: Vialidad 1: 935 Novecientos Treinta y Cinco Metros Cuadrados, Vialidad 2: 747 Setecientos Cuarenta y Siete Metros Cuadrados, Vialidad 3: 435 Cuatrocientos Treinta y Cinco Metros Cuadrados y Vialidad 4: 466 Cuatrocientos Sesenta y Seis Metros Cuadrados; esto derivado de la subdivisión que se realizó del Predio Rustico "EL MEZQUITE" con número de cuenta catastral 4,622, ubicado en la calle AV. Del Trabajo y Calle Allende en la Localidad de San Cristóbal Zapotitlán, Jalisco, a nombre del C. RUBEN CAMPOS VIDAL, según numero de escritura pública numero 42,522, de la fe del Lic. Javier Herrera Anaya, Notario Público número 29 de la Municipalidad de Guadalajara, Jalisco, debidamente incorporado en la Oficina VIII del Registro Público de la Propiedad, bajo folio Real 3652929, con una superficie de 0-98-68.08 has.-----

10.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el informe que remite **EI L.C.P. FRANCISCO DELGADILLO LIMON**, Encargado de la Hacienda

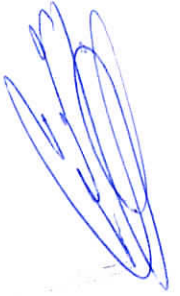



menica Caniano 6


ERNESTO AMEZUA 5









Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

Municipal de Jocotepec, Jalisco, en el que expone a los integrantes de éste Ayuntamiento que el pasado 25 de septiembre, en una reunión que sostuvo con funcionarios de la Comisión Nacional de Agua, recibió copia simple de los actos emitidos por autoridades de la referida autoridad federal, mediante los cuales, se determinaron diversos créditos fiscales a cargo de este Gobierno Municipal.-----

11.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe la contratación de la empresa "EMMASO INTEGRAMOS SOLUCIONES" cuya especialidad consiste en gestionar las mejores condiciones para obtener la Reestructuración de la Deuda Pública del Municipio de Jocotepec, Jalisco, heredada de otras administración, con la finalidad de tener mayor liquidez en la actualidad y no recurrir al endeudamiento que tanto ha lastimado a las finanzas públicas municipales.-----

12.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice al Presidente Municipal, Sindico Municipal, Secretario General y al Encargado de la Hacienda Municipal a firmar contrato de Prestación de Servicios Profesionales con la empresa denominada ALE ISA PROFESIONALES S.A de C.V. por los servicios de asesoría y devolución de ISR.-----

13.- Asuntos Generales.-----

14.- Clausura de la Sesión. -----

Yadira Hernandez

Calvario G.

monica

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO.- Por lo anterior, se procede a desahogar el primero de los puntos del orden del día, procediendo el Secretario General a dar lectura a la siguiente lista de asistencia: -----

- 1.- C. PRESIDENTE ELECTO MUNICIPAL, JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ.-----
- 2.- C. SINDICO MUNICIPAL, LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS.-----
- 3.- C. REGIDORA, MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA.-----
- 4.- C. REGIDOR, SAUL OREGEL HERNANDEZ.-----
- 5.- C. REGIDORA, ISELA PEREZ GARCIA.-----
- 6.- C. REGIDOR, CARLOS CORTEZ COBIAN.-----
- 7.- C. REGIDORA, YADIRA HERNANDEZ MACIAS.-----
- 8.- C. REGIDOR, HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA.-----
- 9.- C. REGIDORA, MONICA CALVARIO GUZMAN.-----
- 10.- C. REGIDOR, ERNESTO AMEZCUA GUZMAN.-----
- 11.- C. REGIDORA, LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ.-----

Adamezcu G
ERNESTO

Yoliver Hernández

Acto seguido, el Secretario General informa se encuentra todos los integrantes de este Cuerpo Edilicio, por lo que se verifica que existe Quórum Legal y se declara abierta la **Décima Tercera Sesión Ordinaria 2020.**-----

SEGUNDO PUNTO. – Lectura y aprobación del orden del día. -----

El Secretario General Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

“Se incluiría un informe que da el síndico de acuerdo a unas sanciones que nos mandaron de CONAGUA. Otro de los puntos es para la firma de un convenio de prestación de servicios con la empresa ALE ISA PROFESIONAL. Se incluye también un punto que se les mando en digital que es la restructuración de la deuda pública del Municipio de Jocotepec.”

Una vez hecha las observaciones se procede a llevar a cabo la votación correspondiente para la aprobación del orden del día -----

No.	COLEGIO	CARGO	VOTO
	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos. -----

TERCER PUNTO.- Comunicaciones Recibidas.-----

PRIMERA.- La Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 24 de septiembre de 2020, se aprobó el Acuerdo

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MONICA CALVARIO 6

[Handwritten signature]

ERNESTO AMEZCUA 6



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

Legislativo número 1604-LXII-20 y envía el oficio número OF-CPL-S/N-LXII-2020 en el que se exhorta a los municipios para que formen parte del CONVERSATORIO NACIONAL POR EL DESARROLLO Y LA JUSTICIA HACENDARIA DE LOS MUNICIPIOS, a realizarse vía telemática el sábado 31 de octubre del 2020 de las 10 horas a las 15 horas del mismo día, con el fin de integrar la agenda legislativa de fortalecimiento municipal.-----

SEGUNDA.- La Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 24 de septiembre de 2020, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 1616-LXII-20 y envía el oficio número OF-CPL-S/N-LXII-2020 en el que se exhorta a los municipios a efecto de establecer mecanismos de coordinación y apoyo con la Delegación de la Procuraduría Federal del Consumidor en Jalisco, y de que se implementen operativos de verificación coordinada, con la finalidad de evitar la especulación de precios de productos de la canasta básica por parte de proveedores y comerciantes de establecimiento, como consecuencias de la crisis provocada por la pandemia por el COVID-19 en Jalisco, protegiendo la economía de millones de familia y personas.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente respecto al informe de las comunicaciones recibidas. -----

Yadira Hernandez

Calvario 6

monica

AMEZCUA 6

ERNESTO

NOMBRE	CUESTO	VOTO
LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos. -----

CUARTO PUNTO.- Lectura y aprobación del Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria 2020.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

Yadira Hernandez

[Handwritten signatures]

Nº	NOMBRE	PUESTO	VOTO
	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

[Handwritten signature]

Se aprueba por UNANIMIDAD de votos. -----

[Handwritten mark]

QUINTO PUNTO.-El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe tunar al Despacho GACLO el expediente de la C. María Isabel Aviña Nájera adscrita al área de Catastro como Secretaria para que realicen dictamen respecto a otorgar Pensión.-----

[Handwritten signature]

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

monica Calvario G

[Handwritten signatures]

Nº	NOMBRE	PUESTO	VOTO
	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

[Handwritten signature]

Se aprueba por UNANIMIDAD de votos. -----

ERNESTO AMEZCUA G



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

Calvario 6
monica

SEXTO PUNTO.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice al Presidente Municipal, Sindico Municipal y Secretario General a firmar contrato de permuta con la C. María Dolores Salcedo; de un lote propiedad del Municipio ubicado en el Fraccionamiento Viñedos Lake por un lote propiedad de la ciudadana antes mencionada ubicado en la calle 5 de febrero Lote 1 de la manzana 5 de la Limonesta I, en la Agencia de la Loma, lo anterior a efectos de darle continuidad a una de las vialidades -

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

Yadira Hernandez

NO.	NOMBRE	CARGO	VOTO
	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	SE ABSTIENE

ERNESTO AMEZCUA G

3

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO DEL PUNTO SEXTO DURANTE LA SESION.

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"Hay muchas localidades que vendieron e hicieron fraccionamientos regulares y demás y las vialidades quedaron totalmente cerradas en caso del de la Loma no solamente está afectando el estar cerrado sino que no hay forma de descargar el drenaje en toda la zona habitacional por los niveles entonces se tiene que pasar a travesar toda esa propiedad hacer todas las descargas y si no se hace pues se tendría que hacer toda una inversión porque se afectarían mas propiedades y se tendría que sacar más y dar la vuelta la única es pasar esa propiedad las personas la dueña de esa propiedad al principio ella me había dicho que ella estaba dispuesta a cambiar por un lote de valores similares y después que siempre no ya ahorita al final acepto porque le hicimos una propuesta y pues obvio se buscaron los predios, porque me decía pues denme uno pero denme otro pilón, le dijimos

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

no hay pilón no hay dinero entonces se busco algo que fuera similar y es para ese fin para una zona de la loma y poder sacar drenaje y la vialidad."

El Regidor Saúl Oregel Hernández hace uso de la voz:

"En caso de que se aprobara por el pleno nada más que el Secretario nos informe los metros."

La Regidora María Dolores López Jara hace uso de la voz:

"En que beneficiaria a las personas."

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"En las descargas del fraccionamiento."

La Regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez hace uso de la voz:

"Me abstengo de votar toda vez que no tengo la comparativa de terrenos."

El Regidor Saúl Oregel Hernández hace uso de la voz:

"Aprobado una vez hechos los avalúos."

SEPTIMO PUNTO.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice al Presidente Municipal y Síndico Municipal, a la firma de Contrato de Prestación de Servicios Profesionales de Soporte Técnico, Capacitación, Desarrollo e Implementación de Herramientas para ciudad inteligente del Municipio de Jocotepec con la Persona Moral identificada como "CARTODATA 2.0 S.C."-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

REGIDOR	PUESTO	VOTO
LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	EN CONTRA
C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	EN CONTRA

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO DEL PUNTO SEPTIMO DURANTE LA SESION.

EXPOSICION DE LA EMPRESA CARTODATA

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"En pocas palabras no se están incrementando impuestos se están actualizando porque hay gente y yo me incluyo que puede tener una propiedad que una parte era lote y después construyo casa o dos pisos, entonces sucede que a veces no se capta en catastro y puede que haya personas que diga hay me estas cobrando el doble si pero no es aumento es actualización el verdadero cobro y ahí si no es incremento y la otra que ese cobro se va a pagar solito del mismo incremento que vamos a tener eso es lo que tenemos que socializar mucho esto porque va haber muchisimo ejemplo el año pasado pague 2 mil y ahora estoy pagando 5."

Representante de la Empresa CARTODATA hace uso de la voz:

"Ahí es muy importante la comunicación yo creo que hemos hecho buen trabajo en otro lado incluso en los términos de explicar este proceso y por eso la ficha es tan importante porque tu vez que es lo que está registrado y vez lo que realmente se ha medido es muy estricto que yo llegue con ese argumento con una hoja en negro nada mas tengo las rayitas entonces las fotografías ayudan mucho porque nosotros no reconocemos desde arriba."

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"Otro dato que uno no conoce normalmente entre mayor numero de recaudación tengamos se incrementan las partidas federales porque el municipio que mayor recaudación tenga tiene más apoyos de partidas federales otra es que en la Manzanilla de la Paz saco el premio de sacar más recaudación por el porcentaje tuvo un premio que también le llego dinero porque tiene actualizado porque hizo un ejercicio de cobro muy eficiente y llego una cantidad extra, cuando nos presentaron el proyecto yo dije adelante si Jocotepec esta recaudado vía predial 14 millones y con esto subimos a 24 por ellos va haber un incremento en las partidas federales y además si hay un reconocimiento que en Joco ya no son 46 mil habitantes sino 54 mil se va a ir a doscientos millones más esto creo que ya las futuras administraciones les va a quedar mucho mas recurso que el que ya tenemos actualmente que no nos alcanza para el numero de habitantes que tenemos el costo de la empresa pues si es muy relativo pero si me gustaría que dudas que tuvieran ahorita lo digan porque ellos se van a retirar y cuando pasemos el acuerdo del pleno pues no vaya haber alguna duda que se vaya a frenar."

El Regidor Saúl Oregel Hernández hace uso de la voz:

"podrían poner las cantidades, vamos a los supuestos que pasa sino recaudamos de acuerdo a estas expectativas y no tenemos el dinero suficiente para pagar en esos meses."

Yacirva Hernández

Representante de la Empresa CARTODATA hace uso de la voz:

"Ahí si necesitamos que se haga un compromiso por parte también de las áreas operativas por eso nosotros predicciónabamos el proyecto en pagos como se los dijimos la primera ocasión y es que cuando te llega una factura tu ya tienes en la cabeza oye director o tesorero como vamos y eso genera de esa manera se genera un ciclo positivo por darles un ejemplo el caso de Zapotlanejo se estuvo trabajando esto y se generara 4 millones de pesos a partir de solamente mil cuentas que solo se actualizaron pero se tuvieron que actualizar esas mil cuentas y los traslativos de dominio que se realizaron de las mismas generaron otros 6 millones más inclusive que el aumento del predial es un tema que alguien tiene que correr con el riesgo nosotros tenemos el riesgo de tener un costo a costo y el otro lado es la chamba si existe una muy buena posibilidad de que esto salga de una forma muy correcta pero si tiene que ser un esfuerzo de los dos lados."

La Regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez hace uso de la voz:

"Yo te quiero hacer una pregunta Presidente, no crees tú que esto pudiera ser algo contraproducente si bien entendemos que la recaudación disminuye conforme al paso de los años de la administración por decir así el primer año iniciamos recaudando muy bien el segundo menos y generalmente el tercer año se recauda menos no crees que esto además de impactarle en el Municipio podría tener un impacto en el bolsillo de la ciudadanía."

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"Desde el punto de vista de la ciudadanía que tiene todo registrado y en orden ningún impacto de los que pudieran no tener en orden todas sus manifestaciones y construcciones si va haber un impacto la situación es que si nosotros no tenemos el valor de empezar a regularizar a Jocotepec no nada más en este tema sino en el tema de agua potable donde tenemos registradas cuentas con un número inferior con las que normalmente hay si hay un impacto pero en esto voy a dar un ejemplo que me decía el otro día un ciudadano por el face, me dijo presidente para las fiestas de enero ni se le vaya a ocurrir negarnos la feria y las fiestas porque es donde nos vamos alivianar por todo lo que se está padeciendo y mi respuesta fue pero si me llega una orden de gobierno federal y del Estado yo no puedo autorizar la feria, pues si lo hace va a tener un costo político muy grande y nos vamos a lanzar todo el pueblo esos es opinión de él, hago este comparativo porque es algo similar a esto porque si va haber un efecto para mucha gente que le va a molestar que le caiga mas aumento en su predial pero no estamos haciendo lo incorrecto ni estamos subiendo impuestos, estaba checando ahorita que ya estaba subiendo gente que querían sacar de contexto y confundir sus opiniones de que si estamos subiendo impuestos que si estamos encareciendo no se está actualizando, el efecto negativo que va a tener es justificar con la gente que lo único que está haciendo es actualizar, comprendo ahorita el decir oye de por si no hay recaudación, estamos con la pandemia y luego vamos al tercer año donde suele pasar eso pero el problema es de que si nosotros no tomamos ahorita esas decisiones las va a pagar muy caro las próximas administraciones y más de que estamos siendo rebasados por los números que se

Calvario 6

Monica

ERNESTO AMEZCA 9



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

ingresa con relación a lo que se egresa, la ciudadanía no está exigiendo resolución o solución de problemas si hay un costo y yo lo veo un costo más político que de otra cosa pero también tenemos que tomar decisiones porque si no las hacemos ahorita pues la factura se va a pagar muy cara después él quien sea el próximo presidente la va a tener muy complicada porque no están dando los números.”

El Síndico Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos hace uso de la voz:

“Nada mas cuando estuvimos viendo la tabla de valores el personal de catastro aquí nos explico que no había modificaciones ni nada pero esto es diferente, pero aquí lo que estaríamos votando es el tema de entrarle ya a trabajar para identificar aquellos predios que por años pagaron predial y nunca a lo mejor solicitaron una licencia de construcción y ya hay edificaciones esa es la diferencia nada más para que no nos confundamos o no nos perdamos o no pensemos que aprobar esto implica aprobar impuestos.”

El Regidor Saúl Oregel Hernández hace uso de la voz:

“En ese sentido queda muy claro creo que todos entendemos eso a mí mi preocupación era que pasaría si no tenemos el recurso para dárselos a ustedes.”

La Regidora María Dolores López Jara hace uso de la voz:

“Creo que también es necesario aclara que esta parte tan importante que está en el artículo 115 constitucional se está llevando cada vez más a la práctica de que los Municipios sean autónomos vamos rumbo a ser autosustentable, exactamente todas estas formas de recaudar nos da también la posibilidad entonces de pedir mayor financiamiento por parte del Gobierno Federal y Estatal porque vamos siempre aparejados tu pones tanto yo pongo tanto ahí creo que también es bien importante el señalar, la gente sabemos creo que ahí también entra algo de Ética, la gente sabemos que el construir cuesta y hay que pagar y muchas veces tratamos de economizar en este sentido pero la mayoría de gente que menos tiene es la que paga siempre o sea como ahorita que vimos esos predios con construcciones son obras que no están registradas y creo que eso también debemos de ser muy conscientes de que la gente que menos tiene es la que paga, es una cuestión de ética y decir pues si me voy a molestar porque ahora si voy a pagar lo que corresponde o sea podemos checar en los padrones que tenemos en agua potable que pagan dos tomas y tienen 16 entonces creo que también es importante señalar que es una cuestión de ética, sino están en el supuesto de que no hayan pagado lo que se debe no se van a molestar porque van a pagar lo justo y por otro lado esto se va a ver reflejado en mejores servicios públicos y como les digo no es de aumento ni se está queriendo cambiar ningún tipo de presupuesto para otras cosas sino simple y sencillamente para mejorar los servicios otra vamos a tener la posibilidad de exigir mejores financiamientos, mejores presupuestos para el municipio porque ahorita ramos en esa serie de reformas donde se quiere que el Municipio sea autónomo y lo ultimo con lo que cierro es que si concuerdo mucho con lo que comenta la regidora puede haber esta molestia como parte de razón ética y moral pues no se va a enojar quien está pagando lo que es quien se va a enojar es quien a emitido un pago justo y creo que si es

Yadira Hernández

Monica Calvario G

ANESTH ALBECOR G

Yadira Hernandez

pesado pero viendo el tipo de construcciones que se han ocultado no son casitas chiquitas."

El Regidor Ernesto Amezcua Guzmán hace uso de la voz:

"Mi comentario van en el sentido de que se ocupa hacer una campaña amplia para socializar este tema y otra que cuando el contribuyente vaya a pagar se le explique cuál es el antes y cuál es el después, entonces no hay incremento la situación es esta antes era lote ahora es casa habitación un lote paga quinientos la casa habitación paga 600 ser muy didácticos con ellos para que lo entiendan, porque hay muchas personas que si lo explicas si lo van a entender nada más que haya esa apertura y haya esa profesionalidad por parte del ayuntamiento de decirle a la gente claramente y seria el éxito."

La Regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez hace uso de la voz:

"En contra y la exposición de motivos es la siguiente a veces al momento de tomar decisiones tenemos que saber discernir entre lo que está bien y lo que es lo correcto, si bien es cierto que emigramos a nuevos modelos digitales y que también tengamos una mejora recaudatoria a efecto de tener mejores servicios, ya sea de saneamiento de recolección de basura de agua potable de drenaje, sin embargo los motivos que nos acontecen en la pandemia y la contingencia sanitaria social y económica principalmente es por lo que su servidora tiene a bien a votar en contra si bien me parece bien mas no me parece lo correcto."

La Regidora Isela Pérez García hace uso de la voz:

"En contra"

La Regidora María Dolores López Jara hace uso de la voz:

"yo también en este sentido quiero abundar un poquito creo que ante la sociedad podría parecer como lo dije hace un momento contrario a sus intereses reitero que para mí es una cuestión de que la gente de Jocotepec a lo mejor por algún descuido o algo pero somos personas de bien y honestas y creo que eso es una oportunidad para reivindicar esta parte estoy consciente y estoy segura que esto tendrá un costo político el cual como representantes sociales tenemos la obligación de justamente asumirlo porque probablemente por todas esas situaciones que concuerdo con la regidora pero sin embargo creo que para este tipo de situaciones va a ser el momento adecuado como tiene que desembolsar y ponerse al corriente de las cosas pues no hay momentos precisos porque siempre vamos a tener toda una gama de gastos y problemas sin embargo en esta ocasión y quise externarlo de viva voz yo asumo esta responsabilidad de costo político de confrontar aquellas personas que no están en acuerdo con este tipo de medidas y como representante también de la ciudadanía estoy segura y estoy consciente de que la gente que está adentro de los parámetros la legalidad va a estar contenta porque no se vale que a veces unos paguen por otros estoy segura que es la mayoría de gente de Jocotepec es honesta la mayoría va a estar en el mismo tenor de decir pues si yo hago las cosas bien pues vamos haciéndolas todos ahí está mi voto y

monica Caldero G

ERNESTO AMEZCUA G



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

asumo si políticamente hay una repercusión contra este cabildo y creo que por eso votaron por nosotros, que no sea todo a merced de algunas personas pero si llevándonos por delante la responsabilidad si queremos mejorar el municipio a veces quizás en contra de la opinión de una o dos que no van a estar en concordancia con lo que aquí se decida.”

El Regidor Saúl Oregel Hernández hace uso de la voz:

“A favor por lo ya expuesto con anterioridad que queda claro que no es ningún aumento solamente es pagar por lo que es justo.”

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“No hay incremento es una actualización, aplaudir el voto favorable a la mayoría de los regidores que están siendo responsables con su investidura que tienen como representantes sociales y aquí tenemos que ver por el bien del Municipio de Jocotepec y no por una bandera personal que no es lo legal o lo correcto.”

La Regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez hace uso de la voz:

“Entonces mi criterio que digamos que estoy proponiendo y que tengo la libertad de decidir y que tengo mi derecho como regidora quiere decir que si te voto en contra estoy votando irresponsablemente.”

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“No.”

La Regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez hace uso de la voz:

“Porque dijiste irresponsablemente y te equivocas aquí vengo a asumir mi responsabilidad y son mis criterios.”

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“Pero el mismo derecho que tienes tu a opinar yo también puedo hacerlo cada quien habla lo que quiera como tú dices tu libertad.”

OCTAVO PUNTO.- Exposición de la necesidad para que el Municipio de Jocotepec, Jalisco, solicite un anticipo a cuenta de sus participaciones y a través del Presidente Municipal, el Servidor Público encargado de la Secretaría General, el Síndico y el Tesorero Municipal, suscriba con el Titular de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco o con la dependencia que asuma las funciones inherentes al caso que nos ocupa, el documento mediante el cual se formalice el anticipo de sus participaciones federales, así como la autorización a descontar mensualmente las cantidades requeridas para restituir el empréstito con su respectivo costo financiero.-----

El anticipo requerido a cuenta de sus participaciones federales que le corresponden a este Municipio, es por la cantidad de hasta \$ 5'000,000.00 (Cinco Millones de Pesos 00/100 M.N.) con la finalidad de utilizarlos en solventar las necesidades urgentes de liquidez.-----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

monica Cuavaro

ERNESTO AMEZUA G

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Yadira Hernández

DECRETO:

PRIMERO.- Se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Jocotepec, Jalisco, por mayoría calificada, para que a través de los funcionarios públicos Lic. José Miguel Gómez López en su carácter de Presidente Municipal, Lic. Juan José Ramírez Campos en su carácter de Síndico Municipal, Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón en su carácter de Secretario General y LCP. Francisco Delgadillo Limón en su carácter de Encargado de la Hacienda Municipal, para que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8o del Decreto 27785/LXII/19, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", el día 27 de Diciembre de 2019; que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Jalisco, para el periodo comprendido del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2020, Art. 11 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 43 de la Ley de Deuda Pública y Disciplina Financiera del Estado de Jalisco y sus Municipios; celebren con la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, un convenio de apoyo financiero con cargo a las Participaciones Federales correspondientes al ejercicio fiscal 2021, hasta por la cantidad \$5'000,000.00 (Cinco Millones de Pesos 00/100 M.N) mas el costo financiero, a efecto de solventar las necesidades de liquidez de corto plazo, así como para liquidar el adeudo con la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, respecto del programa "RECREA, Educando para la Vida, Apoyo Mochila, Útiles, Uniforme y Calzado Escolar", de los ejercicios fiscales 2019 y 2020.

El anticipo autorizado tendrá un vencimiento no mayor al mes de Junio de 2021 y a efecto de resarcir al Estado de Jalisco el costo financiero del mismo se autoriza a pactar el pago del mismo mediante (6) amortizaciones mensuales sucesivas a partir del mes de Enero de 2021 que comprende un total de \$5'000,000.00 (Cinco Millones de Pesos 00/100 M.N)., correspondiente a la devolución al Estado de Jalisco de la cantidad total solicitada, más el total de los intereses y accesorios financieros generados.-----

SEGUNDO.- Se autoriza a los funcionarios públicos Lic. José Miguel Gómez López en su carácter de Presidente Municipal, Lic. Juan José Ramírez Campos en su carácter de Síndico Municipal, Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón en su carácter de Secretario General y LCP. Francisco Delgadillo Limón en su carácter de Encargado de la Hacienda Municipal, para que realicen las gestiones y celebración de los documentos jurídicos necesarios con el Estado de Jalisco a través de la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, a efecto de documentar el anticipo con cargo a sus Participaciones Federales y la autorización a la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco para que lleve a cabo su retención y aplicación para el pago del anticipo recibido así como el cargo del costo financiero que se genere.

En el convenio de apoyo financiero correspondiente, se autoriza a pactar en favor de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco el derecho a:

- (i) Compensar de las Participaciones en Ingresos Federales que en ingresos federales le corresponden al Municipio, el monto mensual de amortización y pago correspondiente, así como

Yadira Hernandez

monica Calvario 6

ERNESTO AMEZUA CS



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

(ii) En caso de que el Gobierno del Estado de Jalisco, previa notificación al Municipio, haya renunciado a su derecho de compensación en términos de los artículos 2197 del Código Civil Federal y 1703 del Código Civil del Estado de Jalisco, el derecho del Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de la Hacienda Pública a realizar la cesión o transmisión de los derechos de crédito a favor de instituciones de crédito autorizadas para operar en el país. Lo señalado en el presente párrafo debe entenderse como una autorización expresa en términos de los artículos 2201 del Código Civil Federal y 1707 del Código Civil del Estado de Jalisco; por lo que, en dicho supuesto, el Municipio no podrá oponerse al(los) cesionario(s) respectivo(s) la compensación que se podría imponer al Gobierno del Estado de Jalisco. Se aprueba y autoriza al Municipio de Jocotepec para realizar las previsiones y ajustes correspondientes a su presupuesto para el cumplimiento de las obligaciones asumidas con el Estado y sus cesionarios.

Yacina Hernandez

TERCERO.- Se aprueba y se autoriza la suscripción del convenio de anticipo de participaciones, con la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco a efecto de documentar el anticipo con cargo a sus Participaciones Federales y la autorización al Estado de Jalisco para que, en su caso, lleve a cabo su retención y aplicación al pago del anticipo recibido así como el cargo del costo financiero que se genere. Se instruye a la Sindicatura para que a través del área Jurídica correspondiente realice el convenio correspondiente, el cual deberá estar sujeto además de lo establecido en las leyes y reglamentos, a los lineamientos que se mencionan de manera enunciativa más no limitativa en el modelo de convenio anexo al presente decreto.-----

CUARTO.- Se aprueba y se autoriza al Encargado de la Hacienda Municipal para que realice los ajustes, ampliaciones, disminuciones y transferencias presupuestales dentro del Presupuesto Autorizado de Egresos del Municipio de Jocotepec, que se requieran para cumplir con el presente decreto. Incluyendo aquellos casos en los que el Estado renuncie expresamente a su derecho a ejercer la compensación.-----

QUINTO.- Se autoriza a los funcionarios públicos Lic. José Miguel Gómez López en su carácter de Presidente Municipal, Lic. Juan José Ramírez Campos en su carácter de Síndico Municipal, Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón en su carácter de Secretario General y LCP. Francisco Delgadillo Limón en su carácter de Encargado de la Hacienda Municipal, todos de este Ayuntamiento, para que realicen de manera indistinta las gestiones necesarias para el debido cumplimiento del presente Decreto. Asimismo, se autoriza a los servidores públicos antes señalados para que de manera conjunta, suscriban los instrumentos contractuales derivados de la presente autorización.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

INOMBRE	ENCARGO	VOTO
LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR

3
Cavario G
monica

ERNESTO AMEZQUIA C

Yadira Hernandez

MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos. -----

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO DEL PUNTO OCTAVO DURANTE LA SESION.

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"Cada año todas las administraciones andan pidiendo adelanto de participaciones esto para poder cumplimentar las obligaciones que se tienen como tipo aguinaldo, yo no quería pedir adelanto quería quedarme con lo que tenemos de dinero para que no se afecte el próximo año con el recurso de las partidas, pero nos vamos a ver en el problema de insolvencia porque no podemos cumplir con lo de RECREA y aparte se vienen lo de los aguinaldos y pues la gente está esperando su aguinaldo habíamos hablado del 50% en diciembre y el 50% entrando enero y hasta para soportar ese gasto si se requiere del adelanto de las participaciones yo dije hasta 5 millones porque estamos en la espera de ver si sucede milagro de recaudar dinero y no me obligue a tener que recurrir porque al final el pedir las participaciones adelantadas tiene un costo no es gratis si al último decimos con dos millones o tres la hacemos con eso si de plano se dice si ocupamos los 5 millones porque no alcanzamos pues lo tenemos que hacer."

El Síndico Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos hace uso de la voz:

"nada mas como anécdota cuando yo era secretario general la administración pasada cada vez que llegábamos a esta etapa en el mes de octubre o noviembre, siempre andábamos con la posibilidad de pedir el adelanto de participaciones en algunos caso no se necesito, pero hay contemplarlo porque los escenarios son bien cambiantes aquí estamos votando un monto de hasta 5 millones, no necesariamente tienen que ser los 5, nada mas como referencia de que no nada más nos está pasando a nosotros."

El Regidor Saúl Oregel Hernández hace uso de la voz:

"Es importante que se haga en tiempo."

El Regidor Ernesto Amezcua Guzmán hace uso de la voz:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Calvario 6
Monica

AMEZCUA G
ERNESTO



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

"Hay algún estudio o algún detalle de cuanto se pueda necesitar?"

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"De entrada es el tema de recrea y ahí son 3 millones seiscientos mil pesos y el otro resto es para contemplar lo del aguinaldo que sería el 50% en diciembre y el 50% en enero."

La Regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez hace uso de la voz:

"Solamente para confirmar el monto a liquidar si es pagadero a esta administración."

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"Si porque es un adelanto de participaciones."

El Regidor Héctor Huerta García hace uso de la voz:

"Pero presidente lo de Recrea no se iba rebajando de las participaciones?"

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"Si pero ya no pudimos han salido problemas y problemas, por ejemplo uno que nos acaba de brotar el pozo Morelos por Nicolás Bravo se colapso."

NOVENO PUNTO.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe aceptar en donación a favor del Ayuntamiento de Jocotepec por parte del C. Rubén Campos Vidal, cuatro calles nuevas sin nombre ubicadas entre la calle AV. Del Trabajo y Calle Allende en la Localidad de San Cristóbal Zapotitlán; con las siguientes medidas: Vialidad 1: 935 Novecientos Treinta y Cinco Metros Cuadrados, Vialidad 2: 747 Setecientos Cuarenta y Siete Metros Cuadrados, Vialidad 3: 435 Cuatrocientos Treinta y Cinco Metros Cuadrados y Vialidad 4: 466 Cuatrocientos Sesenta y Seis Metros Cuadrados; esto derivado de la subdivisión que se realizo del Predio Rustico "EL MEZQUITE" con número de cuenta catastral 4,622, ubicado en la calle AV. Del Trabajo y Calle Allende en la Localidad de San Cristóbal Zapotitlán, Jalisco, a nombre del C. RUBEN CAMPOS VIDAL, según numero de escritura pública numero 42,522, de la fe del Lic. Javier Herrera Anaya, Notario Público número 29 de la Municipalidad de Guadalajara, Jalisco, debidamente incorporado en la Oficina VIII del Registro Público de la Propiedad, bajo folio Real 3652929, con una superficie de 0-98-68.08 has.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

	PRESTADOR	VOTO
LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR

Yadira Hernandez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Calvario 6

monica

ARISTO AMEZUGA

[Handwritten signature]

Yachira Hernandez

ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos. -----

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO DEL PUNTO NOVENO DURANTE LA SESION.

El Síndico Municipal **Lic. Juan José Ramírez Campos** hace uso de la voz:

"Lo que pasa es que de repente hay gente que tiene un predio rustico y quiere subdividir y evidentemente de las cosas que se piden es que deje vialidades para entrar los servicios y es lo que vamos a votar aquí es recibir la donación de esas calles que en este momento no tienen nombre y en algún momento hay que ponerles el nombre a esas 4 vialidades ahí vienen las medidas no le veo ningún inconveniente e incorporar dentro del patrimonio del Municipio estas cuatro vialidades."

DECIMO PUNTO.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el informe que remite **EI L.C.P. FRANCISCO DELGADILLO LIMON**, Encargado de la Hacienda Municipal de Jocotepec, Jalisco, en el que expone a los integrantes de éste Ayuntamiento que el pasado 25 de septiembre, en una reunión que sostuvo con funcionarios de la Comisión Nacional de Agua, recibió copia simple de los actos emitidos por autoridades de la referida autoridad federal, mediante los cuales, se determinaron diversos créditos fiscales a cargo de este Gobierno Municipal mismos documento que consisten en los siguientes oficios:

1. El número BOO.00.OCLSP/DAA/SCIAE.-004951, suscrito por el Director de Administración del Agua, y fechado el 13 de julio del 2012. Mediante el cual se impone una multa por la cantidad de **\$74,796.00.**-----
2. El número BOO.00.OCLSP/DAA/SCIAE.-4712, suscrito por la Directora de Administración del Agua, y fechado el 12 de julio del 2013. Mediante el cual se impone una multa por la cantidad de **\$74,796.00.**-----
3. El número BOO.00.OCLSP/DAA/SCIAE.-004951, suscrito por el Director de Administración del Agua, y fechado el 13 de julio del 2013. Mediante el cual se imponen multas por las cantidades de **\$74,796.00, \$97,140.00 y \$97,140.00.**-----
4. El número BOO.812.09.OM1.0001/17, suscrito por la Directora de Recaudación y Fiscalización, fechado el 28 de agosto del 2017. Mediante el cual se impone una multa por la cantidad de **\$15,430.00.**-----
5. El número BOO.812.09.001526, suscrito por el Director General del Organismo de Cuenca Lerma Santiago Pacífico, fechado el 23 de noviembre del 2018. Mediante el cual se tiene al municipio por desincorporado del esquema de regularización del pago de derechos y aprovechamientos de agua y derechos por descargas de aguas residuales

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

ERNESTO AMEZCUA G
monica calvario



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

para municipios y organismos operadores; y como consecuencia: a) se revocan los beneficios otorgados, consistentes en la disminución del adeudo histórico; b) la suspensión del procedimiento administrativo de ejecución; y c) la regularización de la situación fiscal para tener acceso a programas federalizados.-----

Finalmente, se resuelve que se hará efectivo por la Comisión Nacional del Agua, el pago del adeudo histórico con actualizaciones y recargos, determinando un crédito fiscal por la cantidad de **\$14'035,254.20 (Catorce Millones Treinta y Cinco Mil Doscientos Cincuenta y Cuatro Pesos 20/100 M.N.)**.-----

Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, se propone a este H. Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, se someta a su aprobación el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Se instruye al LIC. JUAN JOSÉ RAMÍREZ CAMPOS, Síndico de este Gobierno Municipal, para que en defensa de los intereses jurídicos y patrimoniales del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco, promueva los medios de defensa legales que sean procedentes en contra de los actos emitidos por autoridades de la Comisión Nacional de Agua; e informe a este cuerpo colegiado los resultados que se obtengan; apoyándose para esta tarea en el área jurídica del Ayuntamiento y de ser necesario con algún especialista en la materia.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

NOMBRE	PUESTO	VOTO
LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos. -----

AMEZCUA G

ERNESTO G

36

monica Calvario

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO DEL PUNTO DÉCIMO DURANTE LA SESION.

El Síndico Municipal **Lic. Juan José Ramírez Campos** hace uso de la voz:

"Voy hacer un antecedente cuando ganan la propuesta que la ciudadanía decide recibe todo los activos y pasivos y no fue la excepción en esta ocasión sabemos que el tema de agua tanto potable como el tema del saneamiento igualmente importante y dentro de los muchos problemas que se heredan, se heredo una deuda en CONAGUA, una deuda que ninguno de los que está aquí genero, ni tampoco el personal de base que es operativo o administrativo pero independientemente del color que lleve la administración están aquí, entonces iniciando la administración equivocadamente vinieron a notificar al representante legal del ayuntamiento en este caso soy yo y lo digo con esa claridad pero recibieron la notificación personal no tienen nada que ver con la sindicatura municipal y le están notificando nada más para que se den una idea estamos hablando de un crédito fiscal que haciende a mas de 14 millones de pesos para ser exactos 14'035,254.00 Pesos, esto ocurrió en noviembre de 2018 pasadito del mes de haber tomado las riendas de la administración, aquí están las dos notificaciones es la impresión de una imagen, se supone que CONAGUA debe de emplazar de ese crédito fiscal es al propio municipio pero al pleno del ayuntamiento no se le está enterando de este crédito fiscal entonces como el día de hoy yo lo estoy exponiendo aquí, resulta que el encargado de la Hacienda en una reunión a la que acudió el 25 de septiembre del año en curso le notificaron que teníamos un crédito fiscal pero al pleno nunca se le había notificado eso el pleno es el órgano máximo de gobierno del Municipio de Jocotepec y CONAGUA dicen no es que si fueron notificados y estaban muy preocupadas las personas trabajadoras de base que no son de la área de sindicatura que recibieron esto que quede claro y lo quiero decir ante las cámaras ellas no generaron la deuda de más de 14 millones de pesos ellas no son las culpables de eso que vinieron a notificarnos a nosotros o acaso nosotros generamos esa deuda el 1 de octubre de 2018 no, son cosas que se vienen arrastrando pero aquí está la notificación, porque quiero hacer del conocimiento del pleno este asunto, porque necesitamos defendernos no podemos quedarnos así, así ya esta riesgoso el tema porque esto se podía haber impugnado en su momento, cuando llego esto, esto se pudo haber impugnado porque no están notificando al representante legal ni tampoco al pleno del ayuntamiento, o sea lo reciben trabajadoras de base del municipio pero que no son del área, entonces que vamos hacer tenemos que enterarnos con fecha de hoy en la sesión que tenemos un problema de crédito fiscal cual va a ser la estrategia que tendríamos que implementar para defendernos primero un recurso ante la propia CONAGUA contra esta notificación que lo más probable es que salga en sentido negativo para nosotros porque está fuera de tiempo pero después de la resolución que de CONAGUA nos vamos a ir al tribunal a tramitar un juicio de nulidad sobre este tema y es muy probable que también salga en contra pero son los medios legales que hay que agotar, pero bueno cuantos asuntos no hemos recibido aquí en el Municipio que son cargas heredadas que se vienen arrastrando de otras administraciones y entonces ya cuando llegamos pues ya tenemos la bolsa pesada, ahorita acabamos de votar un punto de adelanto de participaciones para salir de un problema que tiene que ver con el tema de

Yadira Hernandez

ERNESTO AMEZCOA G

Monica Calvario G



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

RECREA, CONAGUA está haciendo su chamba al notificar, pero bueno nosotros ya tenemos aquí la carga ya no podemos hacer muchas cosas hay que defendernos insisto el escenario no es muy favorable. En la administración pasada CONAGUA también luego, luego llegaron y también era un crédito de 11 millones de pesos y fijense que paso, en su momento se impugno a través de contratar un despacho que se llama despacho SOS MARTINEZ y que bueno en esa administración la libraron pero que paso nosotros aquí en cabildo en esta administración terminamos votando un convenio para irle pagando a ese despacho que salvo al Municipio en su momento de una deuda derivada de crédito fiscal de CONAGUA de casi 11 millones de pesos pero nosotros aquí votamos para estarle pagando a ese despacho casi dos millones de pesos y ahora viene esto que vamos hacer pues irnos a los tribunales no nos queda otra solución para este tema, no hay dinero aunque quisiéramos pagarle a CONAGUA yo hable en su momento con la persona que nos dijo del crédito fiscal y me dijo es que tengo que saber cuánto me van a estar pagando firmar un convenio para que nos descuentaran de las participaciones, pero oye si cada vez que vamos a una dependencia Estatal o Federal todos quieren amarrar las participaciones pues al rato las participaciones no las vamos a ver aquí que quede así de claro. Ahora gracias a estos adeudos que se tienen a veces no podemos participar en programas porque dicen tu municipio debe quien sabe cuántos millones."

Yolanda Hernández

Manica Cavallio C

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"De hecho ahorita tenemos atorados un millón de pesos para la reactivación económica que es un recurso federal que es primero gobernador y luego a todos los municipios está dando pero como viene una línea federal que dijeron mientras no pagues lo que debes a CONAGUA no lo vas a recibir."

El Síndico Municipal **Lic. Juan José Ramírez Campos** hace uso de la voz:

"Fijense que complejo el presidente acaba de decir que un recurso un poquito más de un millón de pesos, como le puedes pedir tu gobierno federal al Municipio si te lo doy pero págame el crédito de los 14 millones oye, este si es un círculo vicioso, entonces yo les pido a ustedes que le entremos a este tema que es un tema escabroso pero les pido en este momento que se vote un punto de acuerdo en el sentido de que nos demos por enterados apenas como pleno del ayuntamiento de estas mal notificaciones que se hicieron en su momento. Darnos por enterados que se faculte al Síndico Municipal apoyado del área de jurídico para tramitar el recurso administrativo al interior de CONAGUA para defender estas notificaciones que queremos que sean nulas."

Esteban Amador C

DECIMO PRIMER PUNTO.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe la contratación de la empresa **"EMMASO INTEGRAMOS SOLUCIONES"** cuya especialidad consiste en gestionar las mejores condiciones para obtener la Reestructuración de la Deuda Pública del Municipio de Jocotepec, Jalisco, heredada de otras administración, con la finalidad de tener mayor liquidez en la actualidad y no recurrir al endeudamiento que tanto ha lastimado a las finanzas públicas municipales.

Yadira Hernandez

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

EDIL	PUESTO	VOTO
LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	EN CONTRA
C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	EN CONTRA

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos. -----

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO EL PUNTO DECIMO PRIMERO DURANTE LA SESION.

El Síndico Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos hace uso de la voz:

"Si otra vez el tema del dinero otra vez el tema de que estamos bien apretados y más en la situación de la pandemia que nos encontramos el otro día yo me tome la libertad e invitar a los integrantes de las Comisiones Edilicias de Hacienda y Patrimonio Municipal y de Reglamentos y Gobernación ojo no fue sesión de comisiones edilicias fue una reunión informativa de una financiera que no explicaba nos desglosaba el tema de que pasaría si nosotros buscáramos una reestructuración de la deuda, no es endeudar mas a Jocotepec no es ir a pedir un crédito, es mas ante la falta de liquidez que actualmente tenemos buscar como a lo mejor con lo que ya se debe disponemos ahora si de recursos para poder maniobrar mejor, entonces vinieron los de la financiera estuvieron presentes lo regidores de las comisiones que ya mencione salvo la regidora María Dolores López Jara pero ella ya había analizado el tema y se pagarían por la prolongación de todo ese tiempo de acuerdo a la tabla que el Secretario General les hizo llegar pasadito de 600 mil pesos, pero pudiera disponer de liquidez para no andar tan apretados ya ven que últimamente hasta la nomina de los de primer nivel a estado difícil, yo creo que hay que valorar la posibilidad de entrarle a la reestructuración insisto no es contratar un crédito para endeudar Jocotepec no es eso que no nos confundamos con la información reestructurar significa una deuda que ya está nada mas extenderla en el tiempo para tener posibilidades de liquidez."

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

AMEZCUA G

ERNESTO

Calvario 6

monica



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

El Director de Promoción Económica Lic. Jesús Zúñiga hace uso de la voz:

"Se está pagando una tasa de 6.83 % con esta reestructura lo que se pretende hacer es bajar más o menos un punto se aumentaría el plazo dos años más actualmente se deben todavía 13 años de deuda se ampliaría a 15 y esto afectaría nada mas la cantidad 677 mil pesos en la vida del crédito por lo cual la financiera de esta reestructura le daría un periodo de gracia al Municipio para que en los próximos 6 meses el Municipio se esté ahorrando 3 millones de pesos que le daría liquidez, ellos se encargan del proceso competitivo, se encargan de cumplir con todos los parámetros de la ley de disciplina financiera y la aprobación del congreso."

El Síndico Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos hace uso de la voz:

"El tema de la reestructuración no es un tema nuevo en Jocotepec en la administración de Juan, José Miguel en ese momento era regidor hicieron una reestructuración en esa administración, en la administración de Manuel Haro también le entraron en una reestructuración con Banobras porque a veces la dinámica de la propia administración te va llevando a buscar alternativas y una de ellas es la reestructuración yo creo que si vale la pena entrarle en esta ocasión a reestructurar la deuda es algo que ya existe que como el punto anterior mencione son herencias y los que lleguen después de nosotros también van a estar tocando temas de cargas que se vienen arrastrando y hay que ir buscando la manera de salirle."

El Director de Promoción Económica Lic. Jesús Zúñiga hace uso de la voz:

"La herencia es de 63 millones actualmente se deben 58 millones."

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"Esa es la deuda bancarizada, hay deuda a instituciones como a CONAGUA, hay deuda en Laudos, en proveedores registrado en ADEFAS."

La Regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez hace uso de la voz:

"yo me voy abstener de votar toda vez que no me parece la forma de introducir el asunto a tratar por considerarlo en un asunto vario y no haberle dado una plantación"

El Síndico Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos hace uso de la voz:

"Nada más para hacer una aclaración cuando yo solicite que se incorpora al orden del día no lo deje en asuntos generales esta dentro del orden del día no como asuntos generales."

La Regidora Isela Pérez García hace uso de la voz:

"Ese tema ya no se va a pasar a la comisión?"

El Síndico Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos hace uso de la voz:

"Fue una junta informativa en ese tenor se trabajo con los regidores de esas comisiones. Pero si estamos en la posibilidad de votarlo yo no le veo el problema, para que turnarlo de todas formas ya sabemos el monto cuantos años. Otro dato yo en lo personal como presidente de la comisión edilicia de hacienda no veo necesario gastar más tiempo de enviarlo a comisión el tema yo ya lo vi en la reunión informativa quise llevarlo para aprobar lo que ya se expuso para estar a tiempo se supone que ya preguntamos incluso lo que teníamos que preguntar pero si alguien quiere mandarlo a comisión gastamos tiempo, a mí ya me quedo claro montos, tiempo yo en lo personal ya estoy listo para votar el punto."

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
ENNESO AMEREA 5

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
mónica Calvario 6

[Handwritten signature]

Yolika Hernandez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC

Yacilva Hernández

La Regidora **María Dolores López Jara** hace uso de la voz:

"a favor porque nada más se está reestructurando y mejorando las condiciones"

La Regidora **Isela Pérez García** hace uso de la voz:

"EN CONTRA."

La Regidora **Julia Arlaeth Valencia Pérez** hace uso de la voz:

"En contra"

El Regidor **Ernesto Amezcua Guzmán** hace uso de la voz:

"A favor porque la deuda va a bajar el interés entonces ese es un beneficio."

La Regidora **Isela Pérez García** hace uso de la voz:

"Creo que se le paso al sindico comentar el porcentaje que lleva la empresa cobrando en este."

El Síndico Municipal Lic. **Juan José Ramírez Campos** hace uso de la voz:

"Si gustar compartirlo regidora."

La Regidora **Isela Pérez García** hace uso de la voz:

"No te lo dejo a ti tu que tienes toda la información."

El Síndico Municipal Lic. **Juan José Ramírez Campos** hace uso de la voz:

"Yo ya explique lo que tenía que explicar."

La Regidora **Isela Pérez García** hace uso de la voz:

"Yo nada mas comentaba que te faltó explicar lo del porcentaje que va a cobrar la empresa."

El Síndico Municipal Lic. **Juan José Ramírez Campos** hace uso de la voz:

"Adelante explique."

La Regidora **Isela Pérez García** hace uso de la voz:

"Está cobrando el 5% no?"

El Síndico Municipal Lic. **Juan José Ramírez Campos** hace uso de la voz:

"Es pregunta o es afirmación."

La Regidora **Isela Pérez García** hace uso de la voz:

"No es afirmación o sea está cobrando el 5% nada más para que sepan los compañeros lo que se va a cobrar."

La Regidora **María Dolores López Jara** hace uso de la voz:

"pues claro es una empresa y debe de tener un costo."

DECIMO SEGUNDO PUNTO.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice al Presidente Municipal, Sindico Municipal, Secretario General y al Encargado de la Hacienda Municipal a firmar contrato de Prestación de Servicios Profesionales con la empresa denominada ALE ISA PROFESIONALES S.A de C.V. por los servicios de asesoría y devolución de ISR.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR

monica Cavario G
ERNESTO AMEZCUA G



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos. -----

DECIMO TERCER PUNTO.- Asuntos Generales.-----

PRIMER PUNTO.- El Regidor Ernesto Amezcua Guzmán hace uso de la voz:

"El mío es breve he tenido peticiones de varios ciudadanos que tienen cerca del puente del panteón en la placita esa la calabaza está muy azolvado no sé cuantos metros tiene de altura ya ahorita no, paso el temporal de lluvias la libranon bien por ahí estar una hojita con obras públicas."

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"El arroyo que pasa por la plazuela de la Zaragoza que se cheque para mandar a servicios públicos y agua potable."

SEGUNDO.- El Regidor Héctor Huerta García hace uso de la voz:

"Me hizo llegar la directora de la primaria del Molino una petición que si podría personal del ayuntamiento ir a rehabilitar ellos tienen unos baños secos que hizo un programa, ellos tienen un maestro nuevo y no tienen aula y quieren habilitar eso baños secos para hacer la obra tienen un divisorio de tabla roca que es lo que quieren ellos quitarlos tienen una cisterna dentro de esos baños me decía sacarla pero está muy complicado es muy poco el trabajo pero si sería bueno para ellos que contaran con ellos."

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"Hay te va lo que podemos hacer el presentar ese problema en Secretaría de Educación Publica, el problema ahorita que para hacer una remodelación nos lo tienen que autorizar en este caso como ya lo hicieron para baños es exponerles el caso yo creo que no habría inconvenientes para visitar a Educación Publica y de forma inmediata que nos digan a los apoyamos nada mas supeditado a eso que me autoricen."

Notificar a Educación Publica en donde hace entrega de las fotografías y oficios.

Yadira Hernández

ERNESTO AMEZCUA G
Monica Calvario G

Se envió a la Secretaría de Educación Pública el tema respecto a apoyo de infraestructura Escolar de la Escuela J. Vicente Negrete de la Localidad de El Molino, remitiendo fotografías y oficio correspondientes.-----

TERCER PUNTO.- La Regidora **María Dolores López Jara** hace uso de la voz:

"Por la gestión encabezada por el alcalde y su servidora logramos financiamiento a través de participar para dos programas específicos en el Municipio entonces estaríamos trabajando de un financiamiento del Gobierno del Estado en dos temas importantísimos uno de ellos son dos ejes que es el cambio para la igualdad en este estaríamos interviniendo en escuelas hablando de igualdad, inclusión, construyendo espacios seguros y derechos humanos de niñas, niños y adolescentes se llevaría a cabo la contratación temporal de personal capacitado y con perfil de trabajo social, psicología o de maestras o maestros el otro eje que estaríamos trabajando sería nos movemos seguras que como ustedes ya lo vieron y que por ahí tenemos pendiente se nos atravesó el mes de cáncer de mama acoso y hostigamiento en espacios públicos entonces estaríamos también implementando una estrategia de prevención de violencia en las áreas donde ya tenemos un diagnóstico de referenciación de cuáles son las más problemáticas nos faltaría ir a algunas delegaciones para checar y analizar estaríamos armando convenios con la gente de transporte público, taxistas, camiones para buscar mediante mesas de trabajo el incorporar algunas medidas y protocolos para prevenir el acoso sexual entonces es la contratación de 10 personas ya estamos el Secretario, Sindico y Presidente ya nos hicieron el favor de firmar los convenios y los anexos técnicos para que ya la próxima semana nos puedan dar el recursos y poder empezar a funcionar y dar celeridad a este proyecto que tiene mucho que ver con los derechos humanos vamos a trabajar de manera directa con niños, niñas y adolescentes en las escuelas buscaremos trabajando con personas que desafortunadamente están fuera del contexto municipal por qué no los toman en cuenta siempre en los censos pues es parte de lo que el instituto el INEGI no los visualiza porque muchos no traen ni siquiera actas de nacimiento entonces estaremos buscar con todo este personal y bueno pues ahora sí que por iniciativa de este gobierno creo que aquí siempre hemos tenido en el pleno la apertura total del trabajo por las cuestiones de género, prevención de violencia y derechos humanos si agradecer todo el apoyo que se ha dado en este caso fuimos beneficiados únicamente ya por dos programas el de estrategia ALE que fue donde nos dotaron de los cursos de vida ya les estaremos invitando no a la inauguración porque ya están trabajando pero si a la formal instalación de prevención de violencia contra las mujeres e inseguridad que fue un proyecto alrededor de 300 mil pesos es un proyecto de financiamiento aproximadamente de 1 millón de pesos, agradecer al presidente por la disposición y a este cabildo por el apoyo que se a dado siempre les estaremos dando cuenta e información de cómo vamos con este proyecto y no nada más en Jocotepec sino que también en las delegaciones, cualquier duda estoy a la orden, estaremos rindiéndoles cuentas tanto a la comisión de Igualdad y Derechos Humanos como a este pleno."

Yolanda Hernández

ANZUCA G

MANESIO
CARRARO 6
MÓNICA



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"Nada más para comentar lo del pozo Morelos la semana pasada se colapso se habla de que en una ocasión metieron un poquito de químico que lastimo las paredes y se vino abajo ya no se puede hacer nada, está la orden y Mario que conoce, para todos los regidores están los videos y todo lo que se requiere para declararlo colapsado ese pozo llevo a dar 27 litros por segundo ya no hay agua ahí y ahorita tenemos una parte que estamos acelerando el equipar el pozo allende y la esperanza es conectarlo ya al depósito que va a ser hasta el 2021 el presupuesto este año solo es conectarlo a la red para subsanar esa baja que tenemos de presión o de agua en el área de Nextipac y al área norte de Jocotepec entonces ahí está la información.

El Regidor Ernesto Amezcua Guzmán hace uso de la voz:

"Sabemos que el pozo Morelos es una buena fuente la que tiene en la parte de abajo hay posibilidades que en otro momento se pueda volver a escarbar."

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"La instrucción que di inmediata le dije haber se colapso pero si hay agua a perforar el pozo ahí mismo porque ya tenemos el equipamiento tenemos todos entonces si nos tardamos al andar buscando entonces están haciendo los estudios si a un lado otras y la intención es que el próximo año perforarlo ya están cotizando los vamos a presentar al pleno la idea es si pueden este año aventármolo de una vez."

La otra ya para cerrar yo deberá agradecer obviamente que yo como presidente encabezo los proyectos pero sino sea por un equipo es imposible aterrizar obras o proyectos, y este logro que hizo la regidora Dolores López la verdad es de aplaudir para que ella pudiera bajar este recurso fue todo un proceso de trabajo de gestión y entre muchos municipios que estuvieron peleando ese recurso JOCOTEPEC gano y eso es gracias al trabajo que elaboro la regidora junto con un equipo el reconocimiento porque no fue fácil, estamos hablando de semanas o meses trabajando para poder presentar y ganarles a otros municipios esa partida entonces mi reconocimiento Lolis porque estás dando resultados tu formación como abogada como conferencista y conocedora de los temas de la inclusión y de derechos nos permitió que se lograra esto, hay gente que puede tenerla pero desconocen, contigo se conjugaron conocimientos y ganas y con entrega entonces la chamba que hiciste Lolis el reconocimiento porque cada uno de ustedes está haciendo su chamba desde sus trincheras desde sus posibilidades."

DECIMO CUARTOPUNTO.- Clausura de la Sesión.-----

No habiendo más asunto que tratar el Secretario General que actúa y da Fe, da por terminada la **DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2020 Dos Mil Veinte**, del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco, siendo las **20:32 horas del día 19 de Octubre de 2020.**

LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

Yadira Hernández

Monica Calvario

ERNESTO AMEZCUA

LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS
SINDICO MUNICIPAL

MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA
REGIDORA

LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ
REGIDOR

C. ISELA PEREZ GARCIA
REGIDORA

C. CARLOS CORTES COBIAN
REGIDOR

Yadira Hernandez

C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS
REGIDORA

C. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA
REGIDOR

monica Calvario 6

C. MONICA CALVARIO GUZMAN
REGIDORA

ERNESTO AMEZCUA G

C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN
REGIDOR

C. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ
REGIDORA

LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON
SECRETARIO GENERAL